

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO**

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

SOLICITUD DE ACUERDO

NÚMERO

2005 – O.16 -01

**AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
CONSIDERADOS RESTRINGIDOS.**

FUNDAMENTACIÓN

Artículo 44 último párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005, relativo a la autorización expresa del Consejo de Gobierno de la adquisición de artículos restringidos.

PRESENTACIÓN

Con base en la autorización del Consejo de Gobierno número **2005 – O.13 -01**, en la que se establece que el Titular de la Procuraduría realizara las modificaciones necesarias con la finalidad de facilitar el ejercicio del presupuesto autorizado, se efectuaron los trámites pertinentes para transferir recursos de aportaciones de gasto corriente hacia aportaciones de inversión física, obteniendo el 28 de octubre de 2005, la Autorización de la Secretaría de Finanzas de la forma siguiente: \$1'000,00.00 para los vehículos destinados a la operación de programas públicos, \$86,580.00 destinados a equipos de verificación topográfica y deslinde y \$173,420.00 para maquinaria y equipos diversos de medición ambiental.

También se efectuaron los trámites ante la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la que otorgó su autorización a lo requerido, con excepción del concepto de vehículos.

Los bienes autorizados son: 2 Binoculares, 2 Brújulas, 3 Cámaras de video, 6 Cámaras fotográficas, 4 Cintas métricas de 50 mts., 2 Clisímetros, 5 Contadores, 2 Cronómetros, 1 Datalogger, 1 Estereoscopio de espejos, 1 Fotómetro (luxómetro), 3 Localizadores Satelitales (GPS), 1 Medidor de alcalinidad, 2 Medidores electrónicos de distancias, 1 Microscopio Estereoscópico, 8 Radio Comunicadores Portátiles, 2 Sonómetros (Decibelímetro), 1 Termómetro electrónico.

SOLICITUD

Se solicita autorización para la adquisición de los bienes señalados:

México, D. F., a 15 de diciembre de 2005